

1. 30% de descuento en programa interno de protección civil y evidencia documental sobre normas STPS

- Vigencia del 15 de octubre al 20 de octubre de 2025. Descuento aplicable en precios establecidos en propuestas técnico-económicas firmada por la gerencia de **Consultores para el Desarrollo Sostenible** enviadas a prospectos de clientes antes del inicio de la promoción.
- El descuento de la promoción es aplicable solo a los siguientes servicios:
 - Elaboración de Programa Interno de Protección Civil para establecimientos mercantiles, industriales e inmuebles obligados.
 - Elaboración de evidencia documental sobre normatividad aplicable en materia de seguridad e higiene (normas STPS).
- Valido únicamente en Ciudad de México.
- La promoción no es valida en servicios y trámites ofrecidos por **Consultores para el Desarrollo Sostenible** como: dictamen de instalaciones de gas, dictamen de instalaciones eléctricas, visto bueno de seguridad y operación, corresponsable de instalaciones, constancia de seguridad estructural, dictamen de seguridad estructural, Dictamen Técnico sobre Prevención de Incendios, elaboración de planos generales o específicos, certificaciones, alarmas, sistemas de alertamiento, equipo de combate contra incendios, estudios o análisis por parte de laboratorios de prueba acreditados, capacitaciones y cualquier otro no mencionado en la propuesta técnico-económica enviada a prospectos de clientes.
- La promoción no es valida en programas internos de protección civil para hospitales, escuelas, unidades habitacionales, parques de diversiones y eventos masivos con aforo mayor a 500 personas.

